



TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: XAVANTE PLUS		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
CLORHIDRATO DE PROPAMOCARB	553 %	625 g/l
FLUOPICOLIDE	55.3 %	62.5 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Clorhidrato de propamocarb: Carbamato; Fluopicolide: acilpicolides		
Número de Registro: 3731		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: BAYER S.A; BAYER AG; BAYER SAS		
País de origen: ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, GUATEMALA, ALEMANIA y FRANCIA.		
Nombre y dirección de la firma registrante: BAYER S.A. Word Trade Center, Torre 3, Piso 20, Oficina 2074; Luis Alberto de Herrera 1248, Montevideo – Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

XAVANTE PLUS es un nuevo fungicida desarrollado para su uso en el cultivo de papa. XAVANTE PLUS está compuesto por dos ingredientes activos, el conocido Clorhidrato de propamocarb (Previcur N) y un nuevo ingrediente activo, el Fluopicolide.

El Fluopicolide es un fungicida sistémico (ascendente), con acción traslaminar. Actúa fundamentalmente en forma preventiva, aunque posee cierta actividad curativa y antiesporulante (erradicante). Es fundamentalmente activo sobre hongos pertenecientes al género de los Oomicetes (*Phytophthora*, *Pythium*, *Plasmopara*, *Peronospora*, *Pseudoperonospora*, *Bremia* etc.). Posee un novel mecanismo de acción, no presentando resistencia cruzada con los demás fungicidas corrientes utilizados en plaza para el control de hongos del tipo Oomycetes.

El Propamocarb es un fungicida sistémico utilizado para el control de hongos del tipo Oomycetes. Su acción se basa en la interferencia en la formación de las membranas plasmáticas. Afecta el crecimiento micelial de los hongos, la producción y la germinación de las esporas. Propamocarb actúa en diversas fases del desarrollo de los hongos (multisitio), no habiéndose reportado resistencias a este fungicida hasta el presente. La combinación de ambos ingredientes activos le confiere a XAVANTE PLUS un excelente poder protectivo.

XAVANTE PLUS debe utilizarse en un programa de control de forma preventiva, antes que los daños por Fitoftora sean visibles a nivel foliar.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedades		Dosis	Momento de aplicación y frecuencia
	Nombre Común	Nombre Científico		
Papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.)	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	1,2 – 1,6 lts/ha	Las aplicaciones se comienzan a partir de tuberización, durante el período más sensible del cultivo al ataque de Tizón tardío. Realizar 3 aplicaciones consecutivas, con intervalos entre aplicaciones de 7 a 12 días. Los intervalos y las dosis a utilizar dependerán de la presión de la enfermedad, condiciones climáticas reinantes y condiciones de crecimiento del cultivo, recomendándose las dosis mayores y los intervalos menores en aquellas situaciones más complicadas.
Cebolla (<i>Allium cepa</i> L.)	Mildiu	<i>Peronospora destructor</i>	200- 250/ 100 L de agua (0,2 a 0,25%)	A la detección de los primeros síntomas. Hasta tres aplicaciones por temporada distanciadas entre sí entre 7 y 10 días.

Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	200-250/ 100 L de agua (0,2 a 0,25%)	Preventivamente al emerger los plantines en el almacigo y posterior al trasplante. Al emerger los plantines regar con la solución a chorro fino la almaciguera. Posterior al trasplante regar con 250 cc de solución a la base del tallo planta por planta o en el riego acercando los goteros al tallo del plantín.
Morrón (<i>Capsicum annuum</i> L.)	Mal de los almácigos	<i>Phytophthora</i> sp.	200 a 250 cc/ 100 lts (0,2 a 0,25%)	Momento: Preventivamente, al emerger los plantines en el almacigo y posterior al transplante. Al emerger los plantines regar con la solución a chorro fino en la almaciguera. Posterior al transplante regar con 250 cc de solución a la base del tallo, planta por planta o en el riego acercando los goteros al tallo del plantín. En plantas adultas aplicar 250 cc/ 100 L de agua (0,25%) con mochila dirigiendo el chorro a la base del tallo. Utilizar 200 cc de esta solución por planta. Realizar tres aplicaciones consecutivas con un intervalo entre ellas de 7 a 10 días.
Melón (<i>Cucumis melo</i> L.)	Mal de los almácigos	<i>Phytophthora</i> sp.	200 a 250 cc/ 100 lts (0,2 a 0,25%)	Momento: Preventivamente, al emerger los plantines en el almacigo. Al emerger los plantines regar con la solución a chorro fino la almaciguera. Posterior al trasplante regar con 250 cc de solución a la base del tallo, planta por planta o en el riego acercando los goteros al tallo del plantín.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Aunque no se conocen problemas específicos de miscibilidad con XAVANTE PLUS y el resto de los fitosanitarios utilizados comúnmente, es recomendable realizar una prueba a pequeña escala de forma de chequear compatibilidad física, biológica y fitocompatibilidad previo a la aplicación de la mezcla. En el cultivo recomendado y a las dosis recomendadas XAVANTE PLUS no es fitotóxico.

Tiempo de espera: Papa y Tomate: 7 días; Melón y Pimiento: 14 días; Cebolla: 21 días. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse los límites máximos de residuos en los países destino y respetar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

No aplique XAVANTE PLUS si se esperan lluvias dentro de las siguientes 4 horas posteriores a la realización de la aplicación.

Para un adecuado manejo antiresistencias, XAVANTE PLUS debe ser utilizado en alternancia con fungicidas de distinto modo de acción, o como máximo en un bloque de 3 aplicaciones consecutivas, alternando el programa con fungicidas de distinto modo de acción.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Diluido en agua. Cargar 1/3 del tanque del pulverizador con agua limpia, comenzar la agitación y agregar la dosis necesaria de XAVANTE PLUS. Mantener la agitación y completar el tanque con agua. Agitar el caldo durante la preparación y aplicación. No preparar producto para más de un día de aplicación. De detenerse la aplicación durante un periodo, poner los agitadores en funcionamiento y permanecer unos minutos agitando

la mezcla antes de comenzar la marcha. Dado que XAVANTE PLUS es formulado como suspensión concentrada, se recomienda batir enérgicamente su envase antes de abrir el mismo y mantener la agitación del caldo durante todo momento, ya que el producto podría tender a precipitarse. XAVANTE PLUS se aplica con los equipos terrestres comúnmente utilizados en el cultivo de papa o maquinaria de pulverización manual o a motor.

No aplicarlo con humedad relativa inferior al 60%, temperaturas mayores a los 29°C y vientos superiores a los 10 Km. /h. Suspender las aplicaciones durante las horas de mayor calor, si el follaje se encuentra mojado o si existe posibilidad de una lluvia inminente.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

C

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta



Franja color: VERDE

CUIDADO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Medidas Generales para protección del medio ambiente:

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

Peligrosidad en función de las toxicidades:

A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MUY TÓXICO.**

Medidas de mitigación: No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos.

B) Toxicidad para aves: **LIGERAMENTE TÓXICO**

Medidas de mitigación:

Tratamientos foliares (para toxicidades moderada y alta)

No aplicar desde madurez fisiológica en adelante

C) Toxicidad para abejas: **VIRTUALMENTE NO TÓXICO**

D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **LIGERAMENTE TÓXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>
	<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u>
	<u>“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
	<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
	<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<u>“USO AGRICOLA”</u>
	<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>
	<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Botellas	Polietileno de alta densidad	1 lt.
Bidones	Polietileno de alta densidad	5, 10, 20 y 25 lts.

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma